

VISTO:

la solicitud presentada por la Mgter. Lucía Garay, Directora de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, referente al nombramiento de los tutores Lic. Adriana Bosio, Lic. Marcela Morcillo, Lic. Sandra Buyán y Lic. Victor Ricardo Pela para el dictado del Taller I; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 360/2013 y Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N° 960/2013, se aprueba la mencionada carrera y su estructura curricular;

que el Taller I propuesto, contenido en el plan de estudio de la citada carrera, cuenta con el aval del Comité Académico de la Carrera;

que la Coordinadora de Prácticas de Intervención Psicopedagógica, ya fue designada en Resolución Decanal N° 1065/2015, para el desarrollo de este espacio curricular;

que los tutores cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del taller para el cual han sido propuestos;

que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar;

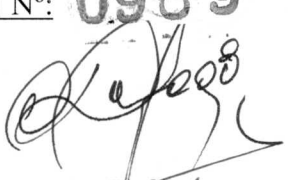
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a Lic. Adriana Bosio, Lic. Marcela Morcillo, Lic. Sandra Buyán y Lic. Victor Ricardo Pela como Tutores a cargo del dictado, del Taller I en el marco de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, a desarrollarse los días 8 y 9 de Septiembre, con una carga horaria de 30 hs. reloj.

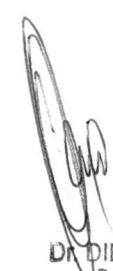
ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 17 AGO 2016

RESOLUCIÓN N°: 0989
j.t.e.


Dra. Cecilia Delagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES